

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

| RESOLUCION N° |     |
|---------------|-----|
| 593           | /23 |

Montevideo, 21 de noviembre de 2023

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un), Docente de Inicio del Área Matemática, en las unidades curriculares Métodos Cuantitativos I y II, para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible del Instituto Tecnológico Regional Norte, sede Melo.

**RESULTANDO:**     **I)** a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IAGUA 7/23 desde el día 31 de agosto de 2023 en la página web de UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) las evaluaciones psico-técnicas de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

**II)** que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

**CONSIDERANDO:**   **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

**II)** que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

**III)** que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IAGUA 7/23 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del Área Matemática, en las unidades curriculares Métodos Cuantitativos I y II, para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible del Instituto Tecnológico Regional Norte, sede Melo.

2°. Contratar al Mgter. Maicon Vinucius Altnetter, documento de identidad Brasileño N° 2598794010.

3°. Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

4° Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...

**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...

**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
5D779240B0CB4EE...

**Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica